

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 564-87 que nombra al Lic. José Manuel Machado, Miembro de la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 564-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. José Manuel Machado, queda designado Miembro de la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Temístocles Messina, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 565-87 que nombra al General de Brigada Retirado, Leoncio García y García, E.N., Director General de Control de Precios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 565-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente